

“Reparación avería grupo electrógeno TVE Tenerife”

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1. Objeto
2. Descripción del servicio y condiciones técnicas para su ejecución.
 - 2.1. Alcance de los trabajos
3. Anexo:
 - Mediciones
 - Datos del grupo
 - Informe con fotografías



1. Objeto:

El centro de RTVE en Tenerife, en sus instalaciones de TVE en la calle Buenos Aires nº 69 ha sido objeto de revisión anual del grupo electrógeno por parte de empresa especializada, obteniendo de dicha revisión un informe con el estado de deficiencias del grupo.

Dicho informe indica que se produce una filtración de líquido refrigerante en el motor, mezclándose con el aceite del mismo y generando avería y mal funcionamiento. Se ha realizado la apertura del motor y verificación de las partes alcanzadas por la avería, encontrándose las juntas defectuosas, así como agua en lugar de refrigerante en el circuito, posible causante de la avería.

Se tramita por ello el presente pliego, para proceder a la reparación de las deficiencias encontradas del grupo electrógeno.

2. Descripción del servicio y condiciones técnicas para su ejecución

El grupo electrógeno es un equipo fundamental que forma parte del sistema de alimentación del edificio en caso de corte de corriente, debido a ello se revisa anualmente por parte de empresa especializada, por un lado, para realizar el mantenimiento preventivo de cambio de filtros y líquidos como aceite y refrigerante y por otro lado para verificar la idoneidad del sistema. En esta revisión se ha encontrado una avería que afecta seriamente al funcionamiento del grupo, que se detalla en el anexo como Informe. Fruto de este informe se han de sustituir piezas y fungibles que se encuentran en las mediciones.

Esta inspección ha llevado a la detección de deficiencias en la instalación, que es necesario subsanar en plazo y forma. Resumidamente los trabajos consisten en sustituir los elementos averiados según tabla de Anexo de mediciones.

Es responsabilidad del adjudicatario comprobar que se reúnen las condiciones de seguridad necesarias para ejecutar los trabajos previstos.

La empresa adjudicataria será responsable de que el personal reúna los requisitos, formación, alta en S.S. así como la gestión de toda la documentación o la que se le pueda solicitar a través de la plataforma de Coordinación de Actividades Empresariales de RTVE y a través del Coordinador de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa.

Los trabajadores que realicen los trabajos deberán de estar en posesión de los certificados que les habiliten y acrediten para poder realizar los mismos, si fuera necesario.

Cualquier intervención requerirá la delimitación del área de trabajo, sin posibilidad de acceso por personal de RTVE o personal ajeno a la empresa adjudicataria de los trabajos.



La empresa adjudicataria realizará los trabajos con la protección previa necesaria, siendo responsable del deterioro que se pueda producir en el interior y exterior del edificio como consecuencia de los trabajos.

En todo momento la producción de RTVE es prioritaria, y los trabajos se desarrollarán en horario nocturno, festivos y fines de semana para asegurar las necesidades de producción, habiéndose estimado que hasta un 5% de los trabajos sean realizados en horarios nocturnos y festivos sin coste adicional para RTVE.

El expediente incluye en su definición estudios y medidas específicas que describen de forma orientativa las especificaciones técnicas requeridas. En todos los casos se aceptan expresamente los productos EQUIVALENTES que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, fichas técnicas, medidas, etc.)

El adjudicatario debe contar con el Certificado de la Comunidad Autónoma en que se propongan los trabajos (o de cualquier otra Comunidad Autónoma, siendo en todo caso imprescindible la presentación del compromiso de obtención, si resultara adjudicataria, con anterioridad a la finalización del servicio) como Empresa Instaladora de:

- Instalaciones Eléctricas Baja Tensión.

Igualmente será requisito necesario e imprescindible para las Empresas Subcontratistas que se propongan en las ofertas.

2.1. Alcance de los trabajos

Dado que el grupo está inoperativo debido a que se ha desmontado para verificar el alcance de la avería, se hace necesario restablecer su funcionamiento. Los trabajos de reparación comprenden: Reparación de toberas de inyección.

- Sustitución de refrigerante.
- Montaje de culatas desmontadas por mantenedor, sustituyendo todos los elementos susceptibles de cambio (juntas, tornillos, tapones, tóricas cubrepolvo, etc)

Los materiales exactos se detallan en las mediciones.

CERTIFICACIONES DE CONFORMIDAD:

La certificación de finalización de los trabajos se emitirá una vez acabados y comprobados los mismos. Deberá acompañarse, de forma inexcusable, del parte de trabajo correspondiente y la documentación.



3. Anexo

MEDICIONES

Presupuesto					
Código	Nat	Ud	Resumen	N	CanPres
01	Capítulo		REPARACIÓN AVERÍA GRUPO ELECTRÓGENO TVE TENERIFE		
01.01	Partida	UD	MANO DE OBRA		40,00
			Mano de obra de personal técnico especializado en la instalación y mantenimiento de grupos electrógenos.		
01.02	Partida	UD	TAPÓN CULATA		12,00
01.03	Partida	UD	JUNTA TAPÓN		12,00
01.04	Partida	UD	JUNTA CULATA		6,00
01.05	Partida	UD	JUNTA TAPA VÁLVULA		6,00
01.06	Partida	UD	TORNILLO CULATA		48,00
01.07	Partida	UD	RETEN PORTAINYECTOR Y TÓRICA CUBREPOLVO		6,00
01.08	Partida	UD	JUNTA GASOIL Y ARANDELA		12,00
01.09	Partida	UD	ANILLO TORICO ADMISIÓN		6,00
01.10	Partida	UD	JUNTA ESCAPE		6,00
01.11	Partida	UD	JUEGO JUNTAS REFRIGERACIÓN		1,00
01.12	Partida	UD	REPARACIÓN TOBERAS INYECCIÓN		1,00
			Reparación sustituyendo las toberas del inyector y pruebas en banco (6 unidades)		
01.13	Partida	UD	TUBO SILICONA RECTO 90 X 1000		1,00
01.14	Partida	UD	VARIOS LIMPIEZA (PRODUCTOS, TRAPOS)		1,00
01.15	Partida	LTS	REFRIGERANTE		60,00
01.16	Partida	LTS	RECICLAJE REFRIGERANTE		60,00
			Gestión de residuos con empresa autorizada por la Comunidad Autónoma u organismo competente.		

DATOS DEL GRUPO

KVA	GRUPO ELECTROGENO	EQUIPO CONTROL	Nº MOTOR	Nº ALTERNADOR	HORAS FUNCIONAMIENTO
1X330	VOLVO PENTA	DEIF AGC4	VOLVO TID121LG-868088	LANCOR896/187	468

INFORME CON FOTOGRAFÍAS



2.1.1. DEFICIENCIAS GRUPO ELECTRÓGENO

Tras el desmontaje realizado el pasado jueves 18/06/26, se confirmó que las fugas existentes de refrigerante se localizan en la culata, se realizó el desmontaje y se comprobó que las dos más afectadas, perdían por el registro lateral. Asimismo, se detectó que las juntas y los retenes se encuentran en mal estado, particularmente la ubicadas en los tapones de registros, que como se puede apreciar en las imágenes adjuntas presentan pérdida de material. Se incluye presupuesto de subsanación.



